

BOLSA DE TRABAJO

Peón, Ayudante, Limpiador/a, Conserje, Auxiliar admvo

Convocatoria: Aprobación bases reguladoras para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo por concurso de méritos y prueba de capacidad para contratos temporales artículo 12 y 15 estatuto de los trabajadores y artículo 11 del TREBEP en régimen laboral y artículo 10 del TREBEP en régimen funcionarial, para las categorías: **peón, ayudante, limpiador/a, conserje, auxiliar admvo**, en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Bases específicas: Están expuestas íntegramente en el Tablón de Anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Derechos de examen: 20.34 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. (Publicado en el BOCM de 15-11-2021).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Del 16 de noviembre de 2021 hasta el 7 de diciembre de 2021 (a.i)